ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO DEL CONTRATO: **SUMINISTROS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS CASETAS COMUNALES, CENTROS DEL ADULTO MAYOR Y OTROS EDIFICIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SERVICIO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ.**

CONSIDERACIONES:

De conformidad con lo señalado en los numerales 12 del Artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales están obligadas a llevar a cabo estudios y documentos previos para los procesos de mínima cuantía que deberán contener lo siguiente:

1.La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2.La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3.Las condiciones técnicas exigidas.
4.El valor estimado del contrato y su justificación.
5.El plazo de ejecución del contrato.
6.El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación

A su efecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Establece que La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

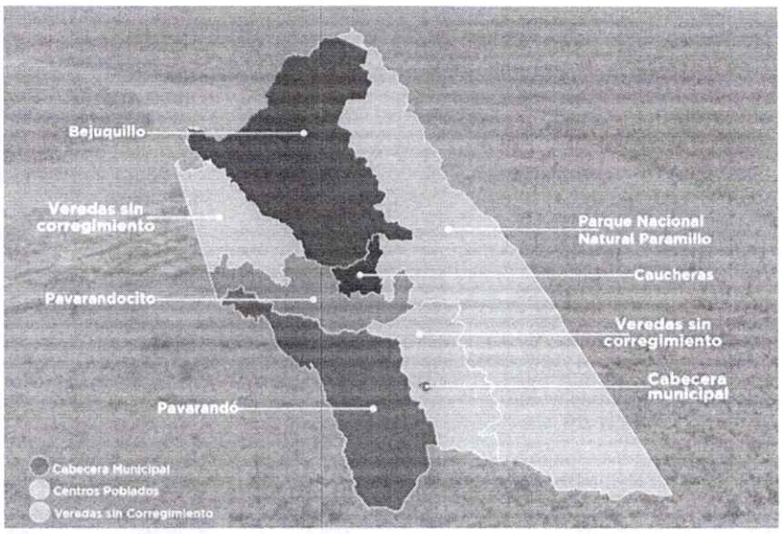
1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

PERSPECTIVA	ANÁLISIS DE SECTOR
ASPECTOS GENERALES	**ECONOMICO:** Para efectos del presente proceso de selección no se hace necesario la realización del análisis financiero del sector dado que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, no es exigible la capacidad financiera del proponente debido a que el pago para este tipo de procesos se realiza contra entrega de actas parciales o satisfacción del servicio o bien contratado, el cual será verificado a través del supervisor designado. Por lo tanto, los indicadores financieros que puedan llegar a establecerse dentro del análisis financiero del sector no tendrán injerencia para efectos del proceso de evaluación de idoneidad **ASPECTO TÉCNICO.** Contar con los medios necesarios además de personal capacitado que permita cumplir a cabalidad con lo requerido, garantizando la buena prestación del servicio. De la misma forma se revisa que los servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, estos deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad **REGULATORIO:** Sobre los servicios que se pretenden contratar no existe regulación que limite la prestación, ello toda vez que son de libre comercialización y venta en el mercado local y nacional sin restricción legal, y todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan previamente con los requisitos legales de tipo comercial o tributario u otros que regula la actividad podrán ofertar o contratar el bien o servicio requerido por la entidad que permita cubrir su necesidad.
ESTUDIO DE LA OFERTA	**¿Quién vende?** La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado regional y nacional con capacidad de proveer los servicios requeridos objeto del presente estudio,

	los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad el servicio que permita cubrir la necesidad. **¿Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio?** Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por el Municipio. Es así que los costos asociados con el proceso de prestación del servicio, están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado que justifica presupuesto oficial.
ESTUDIO DE LA DEMANDA	El estudio de la demanda se realizó analizando antecedentes de adquisición de bienes con características técnicas similares a los que en la actualidad se requieren, para ello se analizan procesos de la Entidad y de otras Entidades públicas que han realizado compras de los mismos productos entre los cuales se encuentran los siguientes contratos suscriptos por la entidad:

NUMERO PROCESO	OBJETO	VALOR
SAB-007-2025	SUMINISTRO DE MATERIAL PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LOS RESGUARDOS INDÍGENAS DE CORIBÍ BEDADÓ, JAIKERAZAVI Y CHONTADURAL CAÑERO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ – ANTIOQUIA	$183.082.137,00
CMC-029-2024	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA INDÍGENA EN EL RESGUARDO INDÍGENA CHONTADURAL CAÑERO EN EL MARCO DE LOS CONVENIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE ASIGNACIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES PARA EL RESGUARDO INDÍGENA CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MUTATÁ Y EL RESGUARDO INDÍGENA DE CHONTADURAL CAÑERO	$36.100.000,00

2. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN



El Municipio de Mutatá, en cumplimiento de sus funciones administrativas y de gestión territorial, requiere adelantar actividades de adecuación y mantenimiento en la infraestructura física destinada al desarrollo de sus funciones institucionales, así como en las sedes de las Juntas de Acción Comunal ubicadas en las zonas rurales.

Para garantizar la operatividad y prolongar la vida útil de dichas edificaciones, resulta indispensable proveer al personal encargado de mantenimiento los insumos, materiales y suministros necesarios, los cuales deben cumplir con condiciones técnicas de calidad y durabilidad que aseguren intervenciones efectivas y sostenibles en el tiempo.

La carencia de estos recursos limitaría la capacidad de respuesta de la administración municipal frente a las necesidades de conservación de la infraestructura pública, afectando el adecuado desarrollo de las actividades administrativas y comunitarias en el área urbana y rural del municipio. Por lo tanto, se hace necesario adelantar el proceso contractual que permita la adquisición de los materiales y suministros requeridos.

Ubicación del proceso en la estructura del Plan de Desarrollo

La Alcaldía Municipal de MUTATA, Antioquia, dentro de la obligación constitucional y legal formuló Plan Municipal de Desarrollo **"MUTATÁ... Líder"** para el periodo constitucional 2024-2027, el cual determinó las siguientes actividades para ser atendidas de manera prioritaria durante su vigencia y las cuales son promovidas a partir de esta contratación, y las cuales se encuentran incluidas en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal **(BPIM) a saber:**

LÍNEA ESTRATÉGICA	*MUTATÁ... LÍDER EN LA MODERNIZACIÓN TERRITORIAL*
SECTOR	*MUTATÁ...LÍDER EN EQUIPAMIENTO Y DOTACIÓN*
PROGRAMA:	*FORTALECIMIENTO, Y ASISTENCIA INTEGRAL AL ADULTO MAYOR*
NOMBRE DEL INDICADOR	*CENTROS DE DÍA PARA EL ADULTO MAYOR ADECUADOS*

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

Nº	Descripción del ítem	UND	Cantidad

1	Candado de hierro 38 mm niquelado	Unidad	A pedido
2	Llave terminal bronce 1/2	Unidad	A pedido
3	Cinta teflón industrial x 15 mts	Unidad	A pedido
4	Extensión eléctrica 5 mts naranja	Unidad	A pedido
5	Extensión eléctrica 8 mts naranja	Unidad	A pedido
6	Adaptador hembra compresión 20 mm x 1/2	Unidad	A pedido
7	Reflector LED 100 W	Unidad	A pedido
8	Alicate combinado 8.5	Unidad	A pedido
9	Cinta aislante negra x 15 mts	Unidad	A pedido
10	Caja sobreponer 2 x 4 canaleta	Unidad	A pedido
11	Suiche sencillo incrustar	Unidad	A pedido
12	Tornillo tanque sanitario	Unidad	A pedido
13	Manija tanque sanitario recto	Unidad	A pedido
14	Rejilla plana aluminio 2	Unidad	A pedido
15	Llave lavamanos sencilla pomo	Unidad	A pedido
16	Tapón poceta 2 bronce	Unidad	A pedido
17	Zapapico 5 lb cabo madera	Unidad	A pedido
18	Cubierta machete 16	Unidad	A pedido
19	Machete 16	Unidad	A pedido
20	Lima triangular 6	Unidad	A pedido
21	Serrucho 19	Unidad	A pedido
22	Martillo cabo metálico 34 mm	Unidad	A pedido
23	Azadón 4230	Unidad	A pedido
24	Destornillador estrella 1/4 x 6	Unidad	A pedido
25	Destornillador pala 1/4 x 6	Unidad	A pedido
26	Cortafrío diagonal 7 175 mm	Unidad	A pedido
27	Pinza punta larga 8	Unidad	A pedido
28	Llave expansión 10	Unidad	A pedido
29	Llave tubo 10	Unidad	A pedido
30	Tee presión 1/2	Unidad	A pedido
31	Válvula bola 1/2 palanca	Unidad	A pedido

32	Soldadura PVC 1/4	Unidad	A pedido
33	Codo presión 1/2	Unidad	A pedido
34	Adaptador macho compresión DZR 20 mm x 1/2	Unidad	A pedido
35	Palustre mango madera 8	Unidad	A pedido
36	Rodillo felpa 9	Unidad	A pedido
37	Brocha 1	Unidad	A pedido
38	Brocha 3	Unidad	A pedido
39	Brocha 5	Unidad	A pedido
40	Alambre quemado x kg	Unidad	A pedido
41	Broca muro 1/8 x 3	Unidad	A pedido
42	Válvula bola 3/4 palanca	Unidad	A pedido
43	Broca muro 3/8 x 5	Unidad	A pedido
44	Broca SDS Plus 5/8 x 8 muro	Unidad	A pedido
45	Broca lámina 15/32	Unidad	A pedido
46	Disco corte metal 4 1/2 x 3/64 x 7/8	Unidad	A pedido
47	Disco corte multipropósito 4 1/2	Unidad	A pedido
48	Unión presión 1/2	Unidad	A pedido
49	Plafón plástico	Unidad	A pedido
50	Guante ingeniero sencillo corto	Unidad	A pedido

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Por lo anteriormente expuesto, en desarrollo del presente contrato se cumplirán con las siguientes obligaciones a saber. Las obligaciones de carácter jurídico del Contratista serán:

1. Cumplir fielmente con el objeto del contrato de conformidad con los estudios previos, invitación pública y la propuesta presentada y aceptada por la Alcaldía Municipal de Mutatá.
2. Atender los requerimientos, recomendaciones y observaciones que al respecto haga el supervisor del contrato, tendientes a una correcta ejecución de este.
3. Informar oportunamente por escrito a la Alcaldía Municipal de Mutatá, directamente o a través del Supervisor designado, los inconvenientes que afecten el desarrollo del contrato.
4. Presentar informe detallado de las obligaciones del contrato, con sus respectivos soportes para efectos de verificar su cumplimiento.
5. Responder por sus actos u omisiones en ejecución del contrato, cuando con ello cause perjuicios a la administración o a terceros.
6. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en cuanto a sus derechos y deberes.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO:

En virtud del presente contrato el municipio se obliga a:

1. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
2. Suministrar contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto contratado.
3. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley.
4. Pagar al contratista en la forma y tiempo pactados.
5. Exigir a través de la Dependencia responsable la presentación de los informes, conceptos y demás trabajos que se soliciten en desarrollo del presente contrato.
6. Efectuar las retenciones de Ley y de impuesto de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones.

NOTA: El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones consagradas, dará lugar al inicio de las MULTAS Y SANCIONES Y DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO.

SUPERVISIÓN:

En virtud del principio de responsabilidad y a la facultad de delegación de los servidores públicos, la entidad contratante ejercerá la supervisión, control y vigilancia de la ejecución del objeto del contrato a través de la SECRETARIA DE PLANEACIÓN, quien tendrá como función verificar el cumplimiento general de las obligaciones adquiridas por el Contratista.

Código UNSPSC

Código UNSPSC	Descripción
72121400	TRABAJOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS ESCOLARES O EDUCATIVOS
30000000	COMPONENTES Y SUMINISTROS PARA ESTRUCTURAS, EDIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y OBRAS CIVILES
30111500	CONCRETO Y MORTEROS

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

La entidad ha estimado el valor del contrato en un máximo de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($49.000.000)** con cargo a la disponibilidad presupuestal número N°**00370 del 12/03/2026,** de los rubros 2.3.2.02.01.003 y 2.3.2.02.01.003 denominados OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, y expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, valor justificado conforme presupuesto oficial que se relaciona a continuación:

N°	Descripción del ítem	Cantidad	Vr. Unitario
1	Candado de hierro 38 mm niquelado	A pedido	$9,622
2	Llave terminal bronce 1/2	A pedido	$ 37,525
3	Cinta teflón industrial x 15 mts	A pedido	$4,330
4	Extensión eléctrica 5 mts naranja	A pedido	$ 16,838
5	Extensión eléctrica 8 mts naranja	A pedido	$ 22,130

6	Adaptador hembra compresión 20 mm x 1/2	A pedido	$ 96.219
7	Reflector LED 100 W	A pedido	$ 110,651
8	Alicate combinado 8.5	A pedido	$ 29,828
9	Cinta aislante negra x 15 mts	A pedido	$5,773
10	Caja sobreponer 2 x 4 canaleta	A pedido	$5,773
11	Suiche sencillo incrustar	A pedido	$7,697
12	Tornillo tanque sanitario	A pedido	$2,405
13	Manija tanque sanitario recto	A pedido	$ 14,433
14	Rejilla plana aluminio 2	A pedido	$3,849
15	Llave lavamanos sencilla pomo	A pedido	$ 25,017
16	Tapón poceta 2 bronce	A pedido	$ 14,433
17	Zapapico 5 lb cabo madera	A pedido	$ 48,109
18	Cubierta machete 16	A pedido	$ 42,336
19	Machete 16	A pedido	$ 29,443
20	Lima triangular 6	A pedido	$7,216
21	Serrucho 19	A pedido	$ 72,164
22	Martillo cabo metálico 34 mm	A pedido	$ 20,206
23	Azadón 4230	A pedido	$ 52,343
24	Destornillador estrella 1/4 x 6	A pedido	$ 15,395
25	Destornillador pala 1/4 x 6	A pedido	$ 14,433
26	Cortafrío diagonal 7 175 mm	A pedido	$ 50,515
27	Pinza punta larga 8	A pedido	$ 22,130
28	Llave expansión 10	A pedido	$ 40,412
29	Llave tubo 10	A pedido	$ 33,676
30	Tee presión 1/2	A pedido	$1,251
31	Válvula bola 1/2 palanca	A pedido	$ 31,271
32	Soldadura PVC 1/4	A pedido	$ 89,002
33	Codo presión 1/2	A pedido	$ 3.500
34	Adaptador macho compresión DZR 20 mm x 1/2	A pedido	$ 96.219
35	Palustre mango madera 8	A pedido	$ 20,206
36	Rodillo felpa 9	A pedido	$ 10,584
37	Brocha 1	A pedido	$6,735
38	Brocha 3	A pedido	$ 16,357
39	Brocha 5	A pedido	$ 16,838
40	Alambre quemado x kg	A pedido	$9,622
41	Broca muro 1/8 x 3	A pedido	$4,811
42	Válvula bola 3/4 palanca	A pedido	$ 40,893
43	Broca muro 3/8 x 5	A pedido	$8,660
44	Broca SDS Plus 5/8 x 8 muro	A pedido	$ 27,903
45	Broca lámina 15/32	A pedido	$6,254
46	Disco corte metal 4 1/2 x 3/64 x 7/8	A pedido	$3,849
47	Disco corte multipropósito 4 1/2	A pedido	$ 15,395
48	Unión presión 1/2	A pedido	$ 96.219
49	Plafón plástico	A pedido	$4,811
50	Guante ingeniero sencillo corto	A pedido	$ 10,584

TOTAL, SUMA DE PRECIO UNITARIO	$ 1.328.237

Los anteriores son los requerimientos y especificaciones de los bienes requeridos por la administración, con el propósito de establecer los precios unitarios de cada uno de los elementos para su requerimiento por parte de la entidad hasta agotar el valor del presupuesto oficial a los precios de la oferta ganadora o terminación del plazo del contrato.

En consideración la oferta económica deberá ser superada a cantidades unitarios (1) a fin de establecer el valor de cada producto y se adjudica el contrato a la oferta por el total del presupuesto oficial cuya suma de precios unitarios sea la más económica, en todo caso de presentarse con cantidades la entidad la valora a precio unitario).

La entidad al determinar el presupuesto oficial tuvo en consideración las retenciones que, por Ley nacional, departamental y municipal son aplicables a esta modalidad de contratación así:

ESTAMPILLAS	*PORCENTAJE*
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	4%
Estampilla procultura	1.5%
Estampilla Pro-Hospitalaria	1%
Estampilla Pro-Electrificación	0.5%
Estampilla Pro-Deporte	2.5%
Estampilla Industria y Comercio	1%
Estampilla Comisaria de familia	2.0%

ESTUDIO DE MERCADO Y ANÁLISIS DE COTIZACIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	VALOR UNITARIO MEDIA
1	Candado de hierro 38 mm niquelado	A pedido	$ 10,132	$9,112	$9,622
2	Llave terminal bronce 1/2	A pedido	$ 39,514	$35,536	$37,525
3	Cinta teflón industrial x 15 mts	A pedido	$4,559	$4,100	$4,330
4	Extensión eléctrica 5 mts naranja	A pedido	$ 17,731	$15,946	$16,838
5	Extensión eléctrica 8 mts naranja	A pedido	$ 23,303	$20,957	$22,130

6	Adaptador hembra compresión 20 mm x 1/2	A pedido	$101.319	$ 91.119	$96.219
7	Reflector LED 100 W	A pedido	$116,516	$ 104,787	$110,651
8	Alicate combinado 8.5	A pedido	$ 31,409	$28,247	$29,828
9	Cinta aislante negra x 15 mts	A pedido	$6,079	$5,467	$5,773
10	Caja sobreponer 2 x 4 canaleta	A pedido	$6,079	$5,467	$5,773
11	Suiche sencillo incrustar	A pedido	$8,105	$7,290	$7,697
12	Tornillo tanque sanitario	A pedido	$2,533	$2,278	$2,405
13	Manija tanque sanitario recto	A pedido	$ 15,198	$13,668	$14,433
14	Rejilla plana aluminio 2	A pedido	$4,053	$3,645	$3,849
15	Llave lavamanos sencilla pomo	A pedido	$ 26,343	$23,691	$25,017
16	Tapón poceta 2 bronce	A pedido	$ 15,198	$13,668	$14,433
17	Zapapico 5 lb cabo madera	A pedido	$ 50,659	$45,559	$48,109
18	Cubierta machete 16	A pedido	$ 44,580	$40,092	$42,336
19	Machete 16	A pedido	$ 31,003	$27,882	$29,443
20	Lima triangular 6	A pedido	$7,599	$6,834	$7,216
21	Serrucho 19	A pedido	$ 75,989	$68,339	$72,164

22	Martillo cabo metálico 34 mm	A pedido	$ 21,277	$19,135	$20,206
23	Azadón 4230	A pedido	$ 55,117	$49,569	$52,343
24	Destornillador estrella 1/4 x 6	A pedido	$ 16,211	$14,579	$15,395
25	Destornillador pala 1/4 x 6	A pedido	$ 15,198	$13,668	$14,433
26	Cortafrío diagonal 7 175 mm	A pedido	$ 53,192	$47,837	$50,515
27	Pinza punta larga 8	A pedido	$ 23,303	$20,957	$22,130
28	Llave expansión 10	A pedido	$ 42,554	$38,270	$40,412
29	Llave tubo 10	A pedido	$ 35,461	$31,892	$33,676
30	Tee presión 1/2	A pedido	$1,317	$1,185	$1,251
31	Válvula bola 1/2 palanca	A pedido	$ 32,928	$29,614	$31,271
32	Soldadura PVC 1/4	A pedido	$ 93,719	$84,285	$89,002
33	Codo presión 1/2	A pedido	$3.686	$3.315	$3.500
34	Adaptador macho compresión DZR 20 mm x 1/2	A pedido	$101.319	$ 91.119	$96.219
35	Palustre mango madera 8	A pedido	$ 21,277	$19,135	$20,206
36	Rodillo felpa 9	A pedido	$ 11,145	$10,023	$10,584
37	Brocha 1	A pedido	$7,092	$6,378	$6,735
38	Brocha 3	A pedido	$ 17,224	$15,490	$16,357
39	Brocha 5	A pedido	$ 17,731	$15,946	$16,838
40	Alambre quemado x kg	A pedido	$ 10,132	$9,112	$9,622
41	Broca muro 1/8 x 3	A pedido	$5,066	$4,556	$4,811
42	Válvula bola 3/4 palanca	A pedido	$ 43,060	$38,726	$40,893
43	Broca muro 3/8 x 5	A pedido	$9,119	$8,201	$8,660
44	Broca SDS Plus 5/8 x 8 muro	A pedido	$ 29,382	$26,424	$27,903
45	Broca lámina 15/32	A pedido	$6,586	$5,923	$6,254
46	Disco corte metal 4 1/2 x 3/64 x 7/8	A pedido	$4,053	$3,645	$3,849

47	Disco corte multipropósito 4 1/2	A pedido	$ 16,211	$14,579	$15,395
48	Unión presión 1/2	A pedido	$101.319	$ 91.119	$96.219
49	Plafón plástico	A pedido	$5,066	$4,556	$4,811
50	Guante ingeniero sencillo corto	A pedido	$ 11,145	$10,023	$10,584
TOTAL, ESTUDIO DE MERCADO					**$ 1.328.237**

5. PLAZO, FORMA DE PAGO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Plazo	UN (1) mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Forma de pago	El municipio girará la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($49.000.000).** Correspondiente al valor total del proyecto. Se pagará la suma **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($49.000.000).) Una vez recibidos los suministros** y el recibo a satisfacción por parte del supervisor de la obra sujeto al informe de supervisión.
Lugar de ejecución	Municipio de MUTATÁ.

6. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 creó la modalidad de la selección de mínima cuantía, la cual determinada por aquellos contratos que no excedan el 10% de la menor cuantía.

En desarrollo de la anterior disposición normativa, el Decreto 1082 de 2015 reglamentó a través del articulo 2.2.1.2.1.5.1., y siguiente los requisitos mínimos que deben tener los estudios previos al procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la adquisición en grandes superficies cuando se trate de mínima cuantía y las garantías en este tipo de proceso.

Teniendo presente que la contratación que se impulsa a través del presente estudio previo está en el rango de la mínima cuantía y que la misma no pueda contratarse a través de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación directa, se tiene por justificada la misma según lo establecido en el comité de contratación en el cual fue aprobado.

7. CRITERIO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verifican los requisitos habilitantes en el proponente que oferto el precio mas bajo, al cual se le aplicaran las reglas de subsanabilidad contenidas en el decreto 1082 de 2015.

En caso de que este no cumpla se verificaran los requisitos habilitantes en el proponente que ha ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas, se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública.

8. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En los términos del Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se

abstendrá de exigir amparo alguno; lo anterior atendiendo las condiciones de entrega y pago de los bienes requeridos, el cual es a contra entrega y previa recepción a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

A LOS CONTRATOS DE OBRA-RECURSOS DE OBRA:

RIESGO	COBERTURA EN TIEMPO
Cumplimiento del contrato	Equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) meses más, contados a partir de la fecha de su perfeccionamiento.

El valor informado en este capítulo fue determinado de acuerdo con el presupuesto elaborado por el equipo técnico de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio. El contratista asumirá a su cargo todos los gastos para el buen desarrollo del contrato

Dada en el Municipio de Mutatá – Antioquia el 18 de marzo del 2026

RUBÉN DARÍO VELÁSQUEZ SEPÚLVEDA
Secretario De Planeación Y Desarrollo Territorial

Proyecto	Rubén Darío Velásquez Sepúlveda
Aprobó	Juan Guillermo Echavarría – Asesor Jurídico Contractual